Unidad para las Víctimas	FORMATO LISTA DE ASISTENCIA Y CONTROL DE ACTIVIDADES	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página **1** de _

No. de Acta: 01 **Fecha de Reunión:** 18/NOV/25	**Objetivo:** MESA TECNICA CONVENIO 2654 / COMPONENTE RETORNOS Y REUBICACIONES

No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA/C	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	HERNAN CORTÉS REYES	N/A	GRUPO RyR	hernan.cortes	—	
2	María Claudia García	N/A	Grupo RyR	maria.c.garcia		
3	Brenda Victoria Mendoza Flórez	N/A	Grupo RyR.	brenda.mendoza		
4	Alexander Alvarado P.	N/A.	Coord. R y R	alexander.alvarado		
5	Laura Viviana Barragan	NA	ALCALDÍA	laura.barragan.ce		
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

** Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / C: Campesino/NA. No aplica

No. de Acta: 01	**Fecha: 18/11/2025**	**Nombre Dependencia: Grupo de Retornos y Reubicaciones**	
Lugar: Oficina Coordinación Grupo de Retornos y Reubicaciones		**Hora Inicio: 4:00pm**	**Hora Final: 5:45pm**

OBJETIVO:
Mesa técnica Convenio 2654 – 2025 / Componente Grupo de Retornos y Reubicaciones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Temas o agenda de la reunión

Se agradeció la participación del cooperante ALDESARROLLO, representado por Laura Viviana Barragan Cruz; destacando la importancia de revisar los aspectos iniciales del Convenio 2654-2025 para garantizar mayor eficacia, eficiencia, centralización de la gestión y agilidad en las actividades preparatorias para el inicio formal del convenio.

Se indicó que el propósito principal de esta sesión es identificar mecanismos idóneos que permitan llegar al Comité Técnico Inicial con argumentos, soportes y herramientas claras, para dar inicio al proceso operativo y administrativo del convenio.

Asimismo, se resaltó la necesidad de avanzar en las actividades críticas antes del 31 de diciembre, teniendo en cuenta el cierre de la vigencia fiscal.

Revisión general del convenio y alcance operativo

La Dra. Brenda fue invitada a realizar una revisión minuciosa del convenio, dado su conocimiento en la estructuración, con el fin de validar todos los elementos esenciales antes de iniciar la fase operativa.

Seguidamente, se planteó la necesidad de iniciar con el equipo un análisis detallado sobre las entregas de los proyectos comunitarios, expresando preocupación frente a la información pendiente que el Grupo de Gestion de Proyectos, de la Dirección de Gestión Interinstitucional, requiere para avanzar en su propia fase de validación técnica.

El Arquitecto Hernán presentó los elementos técnicos que orientan la estructuración de las acciones comunitarias. Señaló:

- El Grupo formula manualmente las cotizaciones según la meta del proyecto de inversión.
- Las acciones comunitarias se enmarcan en los Planes de Retorno y Reubicación, ya concertados con comunidades y aprobados en los Comités Territoriales de Justicia Transicional.
- Actualmente existen 218 acciones formuladas, por el Grupo de Gestión de Proyectos – DGI.
- El convenio estableció precios techo derivados del sondeo de mercado, los cuales fueron puestos a disposición como base para la formulación.

- En este punto, se indicó que ALDESARROLLO requiere la confirmación de estos precios techo a fin de determinar si es necesario ajustar los proyectos o si pueden proceder con las necesidades tal como están formuladas.

CONSIDERACIONES SOBRE TIEMPOS Y ACTA DE INICIO

Se advirtió que, según el convenio, el plazo máximo para recepción de proyectos aprobados era el 15 de noviembre. Dado que esta fecha ya fue superada y aún no se cuenta con acta de inicio, se planteó que sería posible subsanar esta situación siempre que se agilice la confirmación técnica del listado de precios.

Se solicitó que ALDESARROLLO confirme si los insumos del listado requieren alguna observación técnica, particularmente:

- Insumos que ya no se encuentren disponibles en el mercado.
- Posibles desabastecimientos.
- Correcciones en unidades de medida.
- Errores en la denominación de los insumos.

Se aclaró que no se está solicitando modificación de precios, sino verificación técnica del contenido**.**

REVISIÓN DE INSUMOS A MEDIDA Y POSIBLES AFECTACIONES

ALDESARROLLO indicó que algunos insumos podrían requerir especial revisión, especialmente aquellos fabricados a medida, debido a tiempos de producción, disponibilidad de materiales y logística de proveedores. Se mencionaron:

Insumos a medida que requieren validación:

- Puertas y ventanas (componente de infraestructura social y comunitaria).
- Uniformes deportivos y elementos de confección (componente de cultura, recreación y deporte).
- Trajes típicos (componente cultural).
- Confección asociada a Guardia Indígena.

El resto de las líneas de mobiliario y dotación responden a medidas estandarizadas del Acuerdo Marco de Precios, por lo que no requerirían fabricación adicional.

Asimismo, se mencionó que los insumos agropecuarios, semillas, herramientas, semovientes y materiales estándar no tendrían inconveniente de disponibilidad.

No obstante, en todos los casos se requiere contar con tiempos prudentes para la entrega , por lo que se deja constancia frente a la necesidad de recibir los proyectos y determinar los elementos e insumos a adquirir para programar las entregas y dar cumplimiento conforme a la solicitud técnica.

NECESIDAD DE ARCHIVO EDITABLE

Se indicó que el archivo cargado con las especificaciones técnicas se encuentra recortado y no permite una revisión completa.

ALDESARROLLO solicitó que, de ser posible, se suministre el documento en formato Excel para poder validar cada especificación técnica sin pérdida de información**.**

REQUERIMIENTOS PARA AVANZAR EN EL PLAN DE COMPRAS Y CRONOGRAMA

ALDESARROLLO manifestó que, una vez recibida la confirmación del listado de precios y validación de insumos, podrán:

1. Aterrizar los proyectos según la necesidad técnica.
2. Iniciar el diseño del Plan de Compras.
3. Posteriormente, proyectar el cronograma de entregas, incluyendo fechas de desplazamiento y coordinación con municipios.

Se espera entregar esta información en el primer Comité Técnico, donde se formalizará el avance.

PLAN OPERATIVO Y PERFILES DEL RECURSO HUMANO

El equipo técnico informó que ya existe un avance preliminar del Plan Operativo, considerando la urgencia de los tiempos. Sin embargo, es indispensable realizar el primer Comité Técnico, en el cual se aprueban las hojas de vida. Se solicitó revisar los perfiles del recurso humano propuesto, dado que:

- El componente es altamente operativo y requiere desplazamientos continuos.
- Actualmente se cuentan con perfiles como: cuatro ingenieros civiles, cuatro arquitectos, agrónomos y médicos veterinarios.
- Se propone evaluar ajustes para aumentar los apoyos técnicos en territorio, sin afectar la calidad profesional requerida.

El objetivo es fortalecer la capacidad de respuesta durante las entregas y despliegues en campo.

2. Conclusiones de la reunión

Se reiteró la necesidad de:

- Confirmar el listado de precios incluido en el convenio.
- Obtener el archivo de especificaciones técnicas en formato editable.
- Revisar los insumos a medida que podrían generar retrasos.
- Acelerar el proceso para alcanzar avances significativos antes del 31 de diciembre.
- Realizar prontamente el primer Comité Técnico para aprobación de hojas de vida y validación del Plan Operativo.

La sesión finalizó agradeciendo la participación y reiterando el compromiso de continuar el trabajo articulado para el inicio del Convenio 2654-2025.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1.		
2.		
3.		

ANEXOS
1.
2.
3.

Responsable de la reunión:

Nombre: Alexander Alvarado Paternina
Cargo: Coordinador
Dependencia: Grupo de Retornos y Reubicaciones

Elaboración acta: Hernán Cortes Reyes – Grupo de Retornos y Reubicaciones

Unidad para las Víctimas	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página **1** de **_**

No. de Acta:	**Objetivo:**
Fecha de Reunión:	

No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA/C	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

** Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / C: Campesino/NA. No aplica

4. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	9/07/2014	Creación del documento
2	14/06/2018	Modificación del formato con casillas adicionales y unificación del acta de reunión y listado de asistencia.
3	18/02/2019	Actualización de Formato inclusión de casillas como: Etnia y Genero
4	7/10/2021	Actualización del formato: Se retira casilla Genero y se incluye logo INCONTEC
5	16/11/2023	Se realiza actualización para asociar el formato al Manual de Organización de Documento; El Congreso de la República aprobó el proyecto de acto legislativo que modifica el artículo 64 de la Constitución Política de 1991, indicando que el campesinado se convertía en un sujeto político de derechos y de especial protección, desde el proceso Reparación Integral se incluye la opción "campesino(a)"-C en el Formato "Acta de Reunión y Seguimiento"